

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPARIMPORT S.A.

En Guayaquil a los veintisiete días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Guayaquil, siendo las 10h00, se instalan los accionistas de la compañía, 1- Terán Rosero Virginia del Carmen propietaria de seiscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativas o participaciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una representada por el Sr. Fernando Terán Restrepo según carta de autorización presentada ante la junta 2- CISNEROS JARAMILLO JOSE LUIS propietario de ciento veintiocho acciones ordinarias y nominativas o participaciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una representado por el Sr. Edison Ramiro Ramos según carta de autorización presentada ante la junta, quien comparece por medios telemáticos.

Actúa como presidente el Sr. Fernando Terán Restrepo en representación de la accionista la Sra. TERAN ROSERO VIRGINIA DEL CARMEN y como secretaria la Gerente General Sra. CATHERINE BRIONES FAJARDO, se encuentra presente también el Comisario de la empresa el Sr. Darwin Jimenez y la Ab. Alexandra Petroche Romo, patrocinadora de la empresa, a pedido de la Gerente General.

La secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constando: 1.- que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta 2.-El Sr. Fernando Terán Restrepo en representación de la Sra. TERAN ROSERO VIRGINIA DEL CARMEN 3.- Por medios telemáticos el Sr. JOSE LUIS CISNEROS JARAMILLO y representado por el Ab. Edison Ramiro Ramos.

El señor Presidente declara instalada la junta y expone el orden del día, que es el siguiente:
Primero.- Aprobación de estados financieros del año 2018.

El señor presidente pone a consideración de los accionistas, lo antes manifestado y luego de algunas deliberaciones, la junta general extraordinaria de accionistas delibera y resuelve, se procede a la transcripción del audio recabado el día de la Junta:

1.- AB. ALEXANDRA PETROCHE: De hecho admito esta autorización para que surta los efectos legales pertinentes, anexa la copia de la cédula. También está presente nuestro Comisario, el Econ. Darwin Vásquez, el Dr. Ramiro Ramos. Voy a ver si le alzo el volumen doctor para que se escuche.

Darwin tiene el uso de la palabra junto con Katherine.

ECONOMISTA: Gracias

AB. PETROCHE: Usted tiene ya doctor el ejemplar de los estados financieros, verdad, que recibieron ayer.

Un momentico, el ejemplar de los estados financieros lo tiene usted?

Actúa como Presidente de la Junta el señor Fernando Terán Restrepo, en representación de la accionista doña Virginia Terán Rosero, como habilitante, la carta de autorización que acabo de dar lectura y como Secretaria de la Junta la señora Katherine Briones, en su calidad de Gerente General de la empresa.

DOCTOR: Perfecto, entonces quien tiene que llevar la batuta es el Presidente y la Gerente.

AB. PETROCHE: Es correcto, lo que pasa es que todavía no hemos iniciado la junta.

DOCTOR: Correcto.

AB. PETROCHE: Listo. Entonces, dando por favor lectura a la orden del día estimada Katherine.

SECRETARIA: APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES A ENERO DEL 2018

DOCTOR: Doctora, por favor, que de acuerdo al reglamento se constate el quorum de los accionistas

AB. PETROCHE: Claro que sí. Constate por favor el quorum reglamentario de los accionistas, Katherine. La presencia de la accionista mayoritaria y por medio telemáticos* el accionista José Luis Cisneros debidamente representado por el su apoderado el Dr. Ramiro Ramos. Constate por favor su asistencia.

SECRETARIA: Constate la asistencia de José Luis Cisneros, representado por el Ab. Ramos; Virginia Terán, representada por Fernando Terán.

AB. PETROCHE: LISTO. Ahora sí por favor, en cuanto a la orden del día.

COMISARIO: Si está el 100% del quorum, se declara instalada.

CATHERINE BRIONES: Así es, con el 100% del quorum, se declara instalada. En cuanto a la orden del día, si nos ayuda por favor.

SECRETARIA: EL ÚNICO PUNTO, la PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES GENERAL

DOCTOR: No, no es presentación de los balances, es aprobación de estados financieros del año 2018.

AB. PETROCHE: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Proceda por favor a la lectura del estado financiero para conocimiento general de los accionistas aquí presentes.

SECRETARIA: Esto va a ser directamente el Comisario

COMISARIO: Bueno,

DOCTOR: Señor Presidente, por favor, que sólo se limite a lo que está dentro de la convocatoria, esto quiere decir, la aprobación de los estados financieros del año 2018 y que por favor eso quede sentado la razón por Secretaria.

PRESIDENTE: OK.

COMISARIO: Los estados financieros como es de conocimiento de todos ustedes, se comprenden varios estados a su vez el estado de situación inicial perdón de situación, el estado de resultados, perdón estoy hablando, ¿podemos encontrar alguna forma de pedirle la palabra y no interrumpir de forma descomedida?

DOCTOR: Señor Presidente, por favor, no estamos para conocer los estados financieros, estamos para aprobar los estados financieros.

PRESIDENTE: ¿Le hago una consulta, usted ya los revisó y los leyó abogado?

DOCTOR: Justamente por eso señor Presidente, al amparo de lo prescrito en el Art.231 de la Ley de Compañías, si no conocemos el informe de gerencia general y si no conocemos el informe del Comisario no podemos aprobar ninguna clase de estados financieros o balances. Entonces, lo que solicito y con el ánimo de no incurrir en una inconsistencia legal, que se llame a una nueva junta, para conocer el informe de Gerencia, para conocer el informe del Comisario, luego los balances.

COMISARIO: OK. ¿Usted revisó con anterioridad los balances, los pudo revisar?

DOCTOR: Correcto, correcto, señor Presidente.

COMISARIO: Entonces, nosotros podemos pasar a la aprobación de los balances. Le pregunto.

DOCTOR: Si es que usted así lo decide, pero ojo, como representante del accionista y como abogado, eso no puede pasar.

SECRETARIA: Ok, voy a tomar el uso de la palabra y voy a dar lectura el informe de Gerencia. OK.

INFORME DE GERENCIA. - ANTECEDENTES

DOCTOR: No puede leer el informe del Gerente porque no está dentro de la convocatoria. La convocatoria es explícita dice APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

AB. PETROCHE: Es correcto, es correcto, esa es la convocatoria.

DOCTOR: Y por favor, quiero que el audio de esta junta se me remita una copia.

PRESIDENTE: Perdón, no sé cómo grabarlo abogado, si usted lo está grabando por favor remítamelo usted, porque no tengo cómo grabarlo.

DOCTOR: No, no, en este caso, la Ley nos obliga que tengamos un respaldo en medios magnetofónicos

PRESIDENTE: OK. Entonces vamos a grabarlo.

DOCTOR: No es verdad doctora?

AB.PETROCHE: En ese caso, estimado doctor, como usted se encuentra, ¿me escucha? Hola hola, estamos aquí en video, me escucha usted?

DOCTOR: Doctora, con claridad la escucho yo.

AB.PETROCHE: Le decía que, en este caso, como usted tiene solicitada su comparencia por medios telemáticos, hemos aprovechado de hacer la grabación de la llamada por vía teléfono celular porque no disponemos de otro medio de grabación magnetofónica.

DOCTOR: Ok, No hay ningún problema.

AB.PETROCHE: Perfectamente. En todo caso, habiendo usted solicitado su copia, por Secretaría, se le otorgará en el momento oportuno.

En cuanto a la aprobación de los estados financieros, tengo entendido, y tomo el uso de la palabra, en representación de la Secretaría, de que usted ha recibido la debida información, con la debida antelación, así como los informes que se detallan dentro de la comunicación que se le entregó por escrito, el día de ayer, 26 de marzo del 2019.

DOCTOR: Mi estimada doctora, usted y yo somos conocedores del derecho y si no consta dentro de la convocatoria, la junta, yo no puedo tratar esa clase de temas, salvo que sea una junta universal extraordinaria al amparo del Art.238.

DOCTORA: Correcto, pero es que estamos en junta universal, porque han comparecido ambos accionistas, tanto.....HOLA, (se interrumpe).....Al estar ambos accionistas presentes, como se ha constatado por vía de la Secretaría de la Junta, esta Junta hizo una junta universal, a la que han comparecido ambos accionistas, debidamente representados.

DOCTOR: No, no, no mi estimada Dra. Usted me está convocando y si se convoca a todos los accionistas de la compañía Corporairport S.A. a la junta general extraordinaria de accionistas, que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, el próximo 27 de marzo del 2019, esta junta no es universal, esta junta es extraordinaria.

AB.PETROCHE: Correcto, pero al estar presentes ambos accionistas, y haber comparecido legalmente, como consta en Secretaría, esta junta es una junta universal, como usted bien lo conoce.

DOCTOR: No, doctora, no es mi deseo constituirme en junta universal.

AB.PETROCHE: Entonces usted no está convalidando su asistencia, abogado.

DOCTOR: Dra. Estoy compareciendo a la junta extraordinaria, la cual fue convocada por ustedes, en esa junta existe un único punto.

AB.PETROCHE: Así es, es la aprobación de los estados financieros que ha sido de conocimiento de las partes, tanto del accionista mayoritario como del accionista minoritaria.

DOCTOR: Si, doctora, si mi estimada doctora, yo con mucho respeto le manifiesto que esto no puede ser, usted muy bien sabe.

AB.PETROCHE: En todo caso, usted no aprueba los estados financieros, esa es su posición como accionista.

DOCTOR: Que por Secretaría se me lea, si es que ustedes ponen la moción, yo emitiré mi criterio respectivo, mi estimada doctora, con la salvedad de que no estoy de acuerdo dentro de esta junta.

AB.PETROCHE: En todo caso, vuelva a repetir por favor que por Secretaría se da lectura a la moción de la aprobación de los estados financieros y se da la palabra tanto al Presidente como al Representante del accionista minoritario.

SECRETARIA: Por Secretaría se da paso a lo que es la moción de la aprobación de los estados financieros del año 2018.

PRESIDENTE: Estamos en la parte de la aprobación, Apruebo los balances.

SECRETARIA: Se da el uso de la palabra al siguiente accionista.

DOCTOR: Señora Secretaria, señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. En relación a la aprobación de los estados financieros del año 2018, debo manifestar que no estoy de acuerdo que se lleve a efecto esta junta, dado que, al amparo del 231 de la Ley de Compañías, no es posible que se apruebe los estados financieros, sin que previamente se haya conocido el informe de Gerente y el informe de Comisario, así también en el supuesto no

consentido que se llegue a aprobar estos balances, no apruebo los mismos, por lo que solicito que este particular sea tomado en cuenta y conste dentro del acta respectiva. Adicionalmente solicito que se me remita copia debidamente certificada del acta de los comparecientes y del audio. Muchas gracias señor Presidente. Devuelvo la palabra.

PRESIDENTE: Ok, tomo la palabra

Los estados financieros, así como el informe de gerencia y el informe del Comisario fueron debidamente enviados con anticipación, para que al momento de esta reunión sean aprobados o rechazados, como primer punto, y como segundo punto y era la parte que trataba de hacer al inicio, antes de que usted nos explique lo que nos acaba de decir, básicamente era que por una cortesía profesional y por una cordialidad mutua tratar de revisar rápidamente los balances para ver si había comentarios adicionales, pero lamentablemente, usted está en desacuerdo con eso, sino que firmemos básicamente a la aprobación o rechazo. Como fue enviado con anticipación, doctor, me permite la palabra, entonces como eso fue enviado con anticipación, es básicamente por eso que estamos viniendo directamente a revisar los balances, pero esto fue enviado con anticipación, según lo recibido el 26 de marzo, como está puesto aquí y firmado por el Dr. Ramiro Ramos, el 26 de marzo del 2019, a las 15:02. Básicamente, por eso, era que queríamos revisar antes como una muestra de cortesía profesional mutua de revisar los balances, yo ya lo revisé, por mi lado, estoy asumiendo ahora que usted ya lo revisó con la anticipación debida, entonces por eso estoy viniendo a la aprobación o rechazo de los balances con el fin de hacer lo que usted nos está diciendo, de limitarnos estrictamente a lo que dice la Junta General de Accionistas. Le entrego la palabra, doctor.

DOCTOR: Señor Presidente, muchas gracias. Yo no tengo ningún inconveniente en esto, el que tiene serios inconvenientes es la Ley, porque la Ley es la que no nos permite realizar esto, y lo que yo estoy pidiendo es que se haga las cosas de acuerdo a lo que dispone la Ley y si es necesario coordinar una reunión y de preferencia la quisiera en persona, para ver, para tratar todas esas clases de puntos, yo no tengo ningún inconveniente.

PRESIDENTE: Ok, me gustaría que, en este caso, Alexandra tome usted la palabra para que me oriente qué hacemos, porque para mí es simple, como ingeniero comercial, leo como persona que entiendo de balances, igual que el economista que es Comisario, leo los balances, miro que los balances tengan consistencia, no tengan inconsistencias, me enteré también por la misma fecha, me enteré también de los balances, los estoy revisando, no tengo mayor inconsistencia y por eso quería revisarlas, pero no sé hasta qué punto sea eso prudente, doctora.

AB. PETROCHE: Con el uso de la palabra que me ha dado el Presidente, y como abogada de la compañía, asistente a esta junta, someto a consideración de la secretaria gerente general de la empresa, el hecho de que la accionista mayoritaria ha procedido a la aprobación de los estados financieros del año 2018, conforme al orden del día señalado para la junta general extraordinaria de accionistas del 27 de marzo del 2019, y solicito a su vez, que se deje constancia que no existe la aprobación por parte del accionista minoritario, por lo cual, señorita secretaria, proceda usted a dejar constancia en acta de ambos puntos de vista. Así como también de la reunión personal que solicita el apoderado del señor José Luis Cisneros en relación a un hecho posterior a esta junta, dejando constancia que no existió por su parte aprobación de los estados financieros, a pesar de haberlos recibido por vía personal y por vía correo electrónico, con la debida anticipación.

COMISARIO: Puedo tomar la palabra?

SECRETARIA: Sí, tome la palabra

PRESIDENTE: Doctor, nuestro interés, hablo por mi tía, mi mamá y el que habla, es dejar transparente la información financiera que se le ha solicitado a la Economista y a la representante legal, que, en este caso, es Catherine Briones, así como está J.L. Cisneros interesado de que sea transparente la información financiera, se lo he solicitado de manera estricta al equipo que está liderando ahora Corparimport s.a. para que la información esté clara y transparente. Lamentablemente ha sido un trabajo arduo, por lo que he estado viendo, porque no existe un software automatizado que permita llevar la contabilidad en un solo clic, sino que ha sido un trabajo manual, el cual mi hermano, el anterior representante legal llevaba, y esto era de pleno conocimiento del señor Cisneros, por la amistad que tenía con mi

hermano, de que no se llevaba con un software de contabilidad. Nuestra intención es obrar siempre en la buena fe y por esto me atreví a solicitar una revisión rápida de la información de los estados financieros. Lamentablemente no se pudo realizar, ante su pedido de que estrictamente nos limitemos a la aprobación, asumiendo yo que ya usted había revisado, junto con el señor Cisneros, habían revisado previamente los balances, como yo ya lo hice. Entonces, Quiero dejar destacado nuestra intención de siempre revisarlo, si desean una reunión personal, privada, o del tipo que se llegue al acuerdo para revisar los estados financieros, en hora buena, encantado, ésa es la intención porque a mí también me interesa entrar con ciertos detalles que me quedan en duda, me interesa también revisarlos, me interesaría participar, revisarlos, pero obviamente yo ya leí la información, por lo menos la que rápidamente puedo revisar y entendería que está bastante clara la información, según las normas de contabilidad. Entrego la palabra al que la quiera tomar.

SECRETARIA: Tomo la palabra. Se constata que en el tema de la presentación de los estados financieros, el representante mayor de las acciones con el 84%, Fernando Terán está dando aprobado los estados financieros.

PRESIDENTE. Le corrijo, Virginia Terán representada por Fernando Terán

SECRETARIA: Virginia Terán, representada por Fernando Terán y dejo constancia que el Ab. Ramiro Ramos, en representación de José Luis Cisneros, no está de acuerdo para aprobar los estados financieros del 2018.

ABRAMOS: Pido la palabra.

ABRAMOS: Qué es lo que pasa en este punto, yo no quiero pedir la nulidad de esta junta, por eso lo que estoy diciendo que si se lleva a cabo una nueva junta, con la debida antelación y con todos los puntos que vamos a tratar dentro de la junta. Vea, y si quisiera preguntarle a la doctora, es una de las posibilidades que tenemos nosotros o que tengo yo, pero es que yo no quiero llegar a ese punto, porque para mí lo más fácil es eso.

PRESIDENTE. Le soy honesto doctor, no soy persona de leyes, soy una persona comercial. Me apoyo en la doctora que es la que entiende de leyes. Démosle la palabra.

ABRAMOS: Quiero que todo quede conformidad con lo que dice la norma. Nada más.

PRESIDENTE: Por supuesto, mi interés no es violar la Ley, doctor, por eso yo me someto a lo que me diga la doctora, y lo que ella considere prudente, porque yo le reitero, no soy una persona de leyes, me someto a las leyes, pero no entiendo mucho de las leyes, por eso yo me someto a lo que me diga la doctora. Le doy la palabra, doctora.

AB.PETROCHE: Claro que sí. Con el uso de la palabra, que me ha proporcionado el señor Fernando Terán y en base a la enunciación que ha realizado el doctor Ramos, apoderado del señor José Luis Cisneros, accionista minoritario, en base a la lectura que ha hecho la secretaria de la junta, gerente general de la compañía, se ha evidenciado que existen dos posiciones; el accionista mayoritario aprobando los estados financieros, y el accionista minoritario, no aprobándolos. De esta forma, la junta se ha instalado, comunicado, se ha entregado con antelación la documentación pertinente, de tal forma, que, habiendo dos posiciones contrapuestas, en este caso, sobre la aprobación de los estados financieros, me parece que cada uno está en su derecho de tener su criterio y de manifestarlo.

Se somete a consideración del Presidente y de la Secretaria de la Junta, el hecho de que la misma se dé por concluida en este momento y con posterioridad se les comunicará por vía oficial el texto de esta Junta y posterior llamado, de ser así el caso, mi doctor, pero en todo caso, en base al uso de la palabra, me parece que aquí hemos venido a aprobar los estados financieros que han sido comunicados, y eso es lo que se ha hecho en esta junta. Queda usted en libre derecho doctor, de ejercer, lo que así crea conveniente, o estime pertinente en representación de su poderdante y que la ley le faculte.

SECRETARIA: Se da entonces por concluida la sesión.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los

asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 10h43 suscriben la presente acta en sus respectivas calidades la señora CATHERINE BRIONES FAJARDO como Gerente General , y el Sr Fernando Terán en representación de la Sra. Terán Rosero Virginia del Carmen .

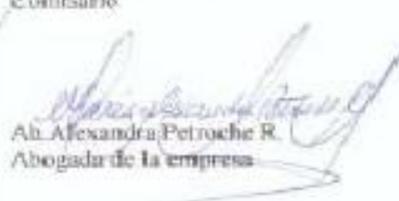


TERÁN ROSERO VIRGINIA DEL CARMEN
Representada por el Sr.
FERNANDO TERAN RESTREPO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Catherine Briones
CATHERINE BRIONES FAJARDO
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



Eo Darwin Jimenez V.
Comisario



Ab. Alexandra Petroche R.
Abogada de la empresa